

15487 RESOLUCION de 8 de junio de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 27 de mayo de 1993, por la que se anunció convocatoria pública (L. D. 9/1993) para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 27 de mayo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 1993, se anunció convocatoria para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 16459, en el puesto de Administrador de la Agencia de Lorca, donde dice: «Adscripción: Grupo A», debe decir: «Adscripción: Grupo A, Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

15488 RESOLUCION de 8 de junio de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 10/1993), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda,

o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 8 de junio de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Delegación Especial de Cataluña

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 4.367.388 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Cuerpo adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación de Barcelona

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 5.038.800 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Cuerpo adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación Especial de Madrid

Delegación de Madrid

Administración de Villaverde

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia grupo A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. C. E.: 3.807.960 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Servicio de Vigilancia Aduanera

Jefatura Zonal de Galicia

Puesto de trabajo: Asesor coordinador Act. Navales 1. Grupo A/B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. C. E.: 1.107.984 pesetas. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A/B. Observaciones: Disponibilidad: Veinticuatro horas. Experiencia en represión del contrabando. Titulación náutica correspondiente.